



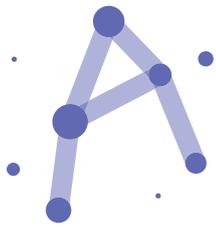
Alianza
por la
juventud

UNA DÉCADA POR LA JUVENTUD

Índice

04	Introducción
08	EJE 1: Vulnerabilidad de las personas jóvenes
10	<i>Ingreso Mínimo Vital accesible para las personas jóvenes</i>
10	<i>Empleo digno</i>
12	<i>Derecho a vivienda</i>
13	<i>Derechos de las personas trabajadoras autónomas</i>
14	<i>Fiscalidad justa</i>
16	EJE 2: sostenibilidad, salud, ocio y equidad
18	<i>Sostenibilidad en el transporte</i>
19	<i>Políticas verdes</i>
20	<i>Salud mental y bienestar</i>
	21 <i>Salud mental</i>
	22 <i>Bienestar</i>
23	<i>Ocio saludable y alternativo</i>

24	<hr/> <i>Juventud diversa e inclusiva</i> <hr/>
	25 <i>Feminismos e igualdad</i>
	26 <i>Discapacidad</i>
	26 <i>LGTBI+</i>
	27 <i>Juventud migrante y refugiada</i> <hr/>
27	<i>Juventud rural</i> <hr/>
30	EJE 3: educación, formación, calidad democrática, juventud en Europa y el mundo <hr/>
32	<i>Educación y formación</i> <hr/>
	33 <i>Evaluación</i>
	34 <i>Pruebas de acceso a la educación superior</i>
	34 <i>Apoyo educativo y adaptaciones de currículo</i>
	34 <i>Medidas de apoyo económico y eliminación de la brecha digital</i>
	36 <i>Prácticas curriculares y extracurriculares no laborales</i>
	36 <i>Erasmus y otros planes de movilidad</i>
	36 <i>Convivencia Escolar</i> <hr/>
37	<i>Participación activa y plena</i> <hr/>
38	<i>Voto a los 16</i> <hr/>
	39 <i>Juventud y Unión Europea</i>
	40 <i>Juventud Global y Cooperación Internacional</i>



Alianza por la juventud

Introducción

Con la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 se ha comprobado que, si bien no toda la gente vulnerable era joven, casi toda la gente joven sí estaba en una situación vulnerable.

Sin embargo, la situación de las personas jóvenes en España en este tiempo de “recuperación económica” solo puede entenderse echando la vista atrás; la juventud de este país se enfrentó a una grave crisis económica en la pasada década, de la que aún no se había recuperado cuando golpeó la pandemia.

Las restricciones económicas y sus consecuencias se acumularon junto a las secuelas de la crisis del 2008. Como consecuencia, nos encontramos con una caída a mínimos históricos de la tasa de emancipación, solo un 14,9% de las personas jóvenes se había emancipado en el primer semestre del 2021. La baja calidad del empleo de las personas jóvenes y la dificultad de acceso a la vivienda lastran la posibilidad de construir proyectos de vida autónomos.

La recuperación económica se está construyendo tal y como sucedió en la crisis del 2008, sobre la precariedad del empleo juvenil. Así, los datos del Observatorio de Emancipación del primer semestre de 2021 reflejan que está ocurriendo de la misma manera en la reactivación económica actual. Aunque el empleo joven se está recuperando, este sigue siendo de baja calidad: en 2021 creció más la temporalidad que el empleo. De esta forma, el empleo juvenil se caracteriza por la alta temporalidad (54,7 %) y la parcialidad (27,8 %), siendo la mayor parte de empleos a tiempo parcial desempeñados con una parcialidad involuntaria. Otra característica que destaca en el empleo joven es la sobrecualificación, más de 4 de cada 10 jóvenes (43 %) trabajan en ocupaciones que no se corresponden con su nivel de cualificación. La recién aprobada reforma laboral contempla algunas medidas para tratar de reducir la temporalidad y, en el Año Europeo de la Juventud, el desafío es aprovechar los Next Generation para generar empleos de calidad y que la recuperación sea realmente justa con las personas jóvenes.

1 “Are housing benefit an effective way to redistribute income? Evidence from natural experiment in France”
Gabrielle Fack. *Labour Economics*. 2006

2 “El 80% de los jóvenes se siente desasistido por el Estado” en *El País*, 2021. <https://elpais.com/espana/2021-07-10/el-80-de-los-jovenes-se-siente-desasistido-por-el-estado.html>

3 “Informe juventud en España 2020”. Instituto de la Juventud, 2021.

La baja calidad del empleo dificulta el acceso a la vivienda, impactando especialmente a la juventud. Una persona joven para poder emanciparse individualmente necesitaría invertir el 81,9 % de su salario neto, muy por encima del 30 % que se considera como umbral de sobreendeudamiento. La nueva ley de vivienda tiene que ser una oportunidad para cambiar la tendencia y poner freno a la especulación de la vivienda, pero para ello hacen falta medidas valientes para atajar el problema estructural en el acceso a la vivienda de las personas jóvenes necesitaremos. Incrementar el parque público de vivienda o movilizar las viviendas vacías son cuestiones más importantes que un bono joven de alquiler que, como demuestran los estudios¹, no favorece la emancipación ni repercute directamente en las personas jóvenes que alquilan, si no más bien supone una transferencia de dinero público a manos privadas.

Así mismo, no podemos perder de vista otro efecto de los problemas del mercado laboral juvenil, la pobreza. Cada vez son más las personas jóvenes que se encuentran en riesgo de pobreza, hasta afectar a uno de cada tres jóvenes.

Como consecuencia de la precariedad, la pobreza y la falta de expectativas la juventud hoy afronta otra pandemia que afecta de manera directa su salud mental. Depresión, estrés o ansiedad se han instalado en el día a día de las personas jóvenes de nuestro país, convirtiéndose el suicidio juvenil en la principal causa de muerte no natural entre las personas jóvenes. La pandemia también actuó agudizando la desigualdad educativa, evidenciando las brechas en el acceso a medios que permitieran recibir las clases online en condiciones dignas.

Las personas jóvenes han sufrido las consecuencias económicas de la pandemia, afectando gravemente a su salud mental y, a esta situación, se suma el señalamiento durante toda la crisis sanitaria, con varias olas de criminalización de la juventud. Este fenómeno también ha ido unido al silencio mediático del rol activo de las personas jóvenes en la pandemia, de su voluntariado y activismo con su entorno más vulnerable. Generaciones marcadas por las crisis, que siguen sin encontrar soluciones a sus problemas ni sienten sus demandas escuchadas, dan como consecuencia que el 80 % de las personas jóvenes se siente desasistido por el Estado². En este sentido, es necesario evaluar las políticas que se han puesto en marcha durante la pandemia, pues medidas como el Ingreso Mínimo Vital sigue dejando a las personas de entre 18 y 23 años sin poder acceder a la prestación incluso si cumplen los requisitos, salvo algunas excepciones. Este hecho lo han denunciado el Defensor del Pueblo y el CJE.

En este escenario, y a pesar de todas las dificultades a las que se enfrenta la juventud, vemos que las personas jóvenes se implican y movilizan por causas colectivas, siendo la que más moviliza la igualdad de género (38 %) y el medio ambiente (14 %)³. Vemos, por tanto, que la juven-

tud vive sorteando un presente lleno de incertidumbre y precariedad pero que no se conforma y además se preocupa y ocupa por los grandes desafíos que afrontamos como humanidad, en cuanto a la igualdad entre hombres y mujeres y a la conservación del planeta.

Todo lo anterior no es una lista de problemas de un colectivo particular, si no un reto de toda la sociedad en conjunto pues la situación que vive la juventud española pone en riesgo nuestro proyecto país. Una sociedad que deja atrás a las personas jóvenes es una sociedad que no es sostenible. La fortaleza del eslabón más débil, la juventud, será la que marque el futuro de España y por eso ha llegado la hora de alcanzar un gran acuerdo por la juventud que refuerce nuestra sociedad. Si durante la Transición los partidos de uno y otro lado firmaron los Pactos de la Moncloa para constituir nuestra democracia o en los años 90 y con el Pacto de Toledo se garantizaron firmemente los derechos de las personas más mayores, desde el Consejo de la Juventud de España reclamamos que este debe ser el momento de alcanzar una Alianza por la Juventud.

La juventud no puede seguir esperando respuestas políticas bajo la excusa de que sus problemas se resolverán por sí mismos en el futuro. Esta visión ha llevado a que las condiciones de vida de las personas jóvenes sean peores que las de hace 30 años, a ser la primera generación que vivirá peor que la de sus padres y madres. Ha llegado el momento de priorizar a la juventud en la agenda pública.

Este 2022 es el Año Europeo de la Juventud y por ello, la sociedad civil juvenil de España alza su voz y tiende la mano al Gobierno y a las distintas fuerzas políticas y sociales con un objetivo común: afrontar el reto histórico ante el que se encuentra España garantizando los derechos de la juventud y asegurar que, durante esta década, las personas jóvenes van a estar en el centro de la agenda política, siendo parte activa de la transformación de nuestro país.

En este marco presentamos desde el Consejo de la Juventud de España una serie de propuestas que consideramos útiles para el propósito de mejorar la vida de las personas jóvenes, en la que consideramos que debe ser la década de la juventud.

A young woman with dark hair and glasses is looking at a screen. The image is overlaid with a network diagram consisting of white circles connected by lines, set against a blue-to-orange gradient background. The text 'EJE 1: Vulnerabilidad de las personas jóvenes' is written in white, bold, sans-serif font across the center of the image.

EJE 1: Vulnerabilidad de las personas jóvenes



- *Ingreso Mínimo Vital accesible para las personas jóvenes*
- *Empleo digno*
- *Derecho a vivienda*
- *Derechos de las personas trabajadoras autónomas*
- *Fiscalidad justa*

EJE 1: Vulnerabilidad de las personas jóvenes

Las personas jóvenes (16 a 29 años) son el grupo etario con la segunda tasa de pobreza más alta (22,7 %), siendo cuatro puntos más que la del 2008. Estas cifras son el reflejo de uno de los desafíos a los que se enfrenta este país, acabar con la pobreza es una cuestión política. En España, actualmente, no es suficiente tener empleo para no estar en situación de pobreza, pues no todos los empleos protegen de la pobreza. Así este escenario, plantea el reto de generar empleos de calidad y mejorar los sistemas de protección social que permitan alcanzar la pobreza juvenil cero.

Ingreso Mínimo Vital accesible para las personas jóvenes

El diseño del Ingreso Mínimo Vital, tras la aprobación de la ley - Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital deja fuera a las personas jóvenes de 18 a 23 años, aunque cumplan los requisitos socioeconómicos, y a las personas jóvenes de 23 a 30 años al exigir más requisitos que para el resto de población adulta. El Defensor del Pueblo, y el CJE en el informe "Ingreso Mínimo Vital: ¿es justo con la juventud?", señalan la posible inconstitucionalidad que podría constituir esta discriminación etaria. Por ello, y siendo la población joven uno de los colectivos más afectados por la pandemia, consideramos que es necesario que se incluyan las siguientes reivindicaciones para solventar esta discriminación en el acceso y permitir así que las personas jóvenes más vulnerables no se queden excluidas de esta política pública.

- Ampliar el acceso al IMV para personas de entre 18 y 23 años.
- Equiparación de requisitos de acceso a las personas solicitantes de entre 18 a 30 años al resto de la población adulta.
- Exención de tasas de FP y estudios no universitarios para beneficiarios del IMV.
- Mantener complementariamente las Rentas Mínimas de Inserción en las CCAA.

Empleo digno

La creación del empleo en el contexto de reactivación económica sigue mostrando la tendencia de la crisis de 2008. En concreto, esta recuperación se está construyendo sobre la precariedad del empleo juvenil, así 9 de cada 10 empleos juveniles que se crean son temporales. La parcialidad y la temporalidad no deseadas son la tónica general de los empleos de las personas jóvenes. Consideramos que es necesario abordar las reformas del mercado laboral necesarias para resolver estos problemas estructurales que nos han convertido en líderes de temporalidad en toda Europa. Aún es pronto para conocer el alcance de las medidas de la última reforma laboral, aprobada recientemente, en cuanto a revertir las altas tasas de tem-

poralidad que es una característica del empleo juvenil. Por otro lado, los Fondos de Recuperación son una oportunidad para impulsar el cambio de modelo productivo que genere empleos de calidad y ligados a la transición justa.

- Derogar los aspectos lesivos de la reforma laboral del 2012 que no han sido modificados en la reciente reforma laboral.
- Destinar las ayudas al crecimiento económico de aquellas empresas que generan más valor añadido y mejores condiciones laborales, como sería la industria y el I+D, siempre desde una óptica de transición verde y justa.
- Combatir la figura del falso autónomo, incrementando las inspecciones de trabajo y reforzando la pedagogía entre las empresas con plataformas de este formato y que se ajusten al marco legal, como por ejemplo la Ley Rider.
- Llevar a cabo acciones contra la desinformación especialmente en lo relativo a derechos laborales, así como incorporar en el currículo educativo formación sobre derechos laborales.
- Incrementar paulatinamente el salario mínimo interprofesional hasta el 60 % del salario medio.
- Reforzar los servicios de información en materia de empleo a través de las páginas del ministerio de Trabajo, del INJUVE, del SEPE y de todos los organismos que puedan servir de referencia para la gente joven desempleada.
- Elaborar planes de reactivación de empleo juvenil y mantener y reforzar los ya existentes (Garantía Juvenil y Plan de Choque por el Empleo Joven).
- Realizar un análisis del impacto en la juventud de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Reforzar los sistemas de reconocimiento de competencias adquiridas a través de educación no formal y voluntariado, para que estas sean valoradas a la hora de acceder a un puesto de trabajo.
- Prohibir las prácticas no remuneradas y laboralizar las prácticas extracurriculares.

“Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. Primer semestre de 2021”. Consejo de la Juventud de España. 2021.



Derecho a vivienda

La situación de incertidumbre laboral junto con un aumento de más de un 40 % del precio de alquiler en los últimos años han hecho descender la tasa de emancipación residencial a un 14,9 %, una cifra que no teníamos en España desde 1998. Para resolver este problema de acceso a la vivienda de las personas jóvenes proponemos las siguientes medidas:

- Garantizar que las personas jóvenes dedican menos del 30 % de su salario al coste de la vivienda, reforzar los parques de vivienda pública y regulando el precio del alquiler en las zonas tensionadas, sin importar si el tipo de casero es persona jurídica o física.
- Revisar la definición de unidad de convivencia para la recepción de estas ayudas en el caso de personas jóvenes que comparten piso, ya que las relaciones entre las personas convivientes no necesariamente son de apoyo económico mutuo. En estos casos todas las rentas del hogar no deben computar en el mismo cálculo.
- Establecer medidas de acción positiva a familias con ambos progenitores jóvenes o familias monomarentales/parentales jóvenes, asimilándolas a las ayudas de familias numerosas.
- Establecer canales de información sobre las ayudas al alquiler y cómo solicitarlas, así como campañas de información para que estas ayudas lleguen a todas las personas que las puedan necesitar.
- Garantizar el derecho a la vivienda para las personas que se encuentran en situación de sinhogarismo con programas de atención integral como Housing First.
- Eliminar requisitos de permanencia anterior en la vivienda para la solicitud de ayudas al alquiler.
- Reducir las limitaciones de acceso de personas jóvenes a contratos de alquiler, tales como la solicitud de nóminas o contratos de trabajo con una determinada permanencia.
- Incluir la emancipación juvenil como eje de ejecución del Fondo Social Europeo Plus en España.



Derechos de las personas trabajadoras autónomas

La juventud emprendedora se enfrenta a múltiples dificultades en sus procesos de emprendimiento. Para que esta sea una opción y que asegure una vida digna es necesario implementar algunas medidas que incluyan apoyo integral a las personas jóvenes que quieran emprender, desarrollando acompañamiento en todo el proceso, facilitando el acceso a financiación y eliminando barreras burocráticas, algunas como las que proponemos a continuación:

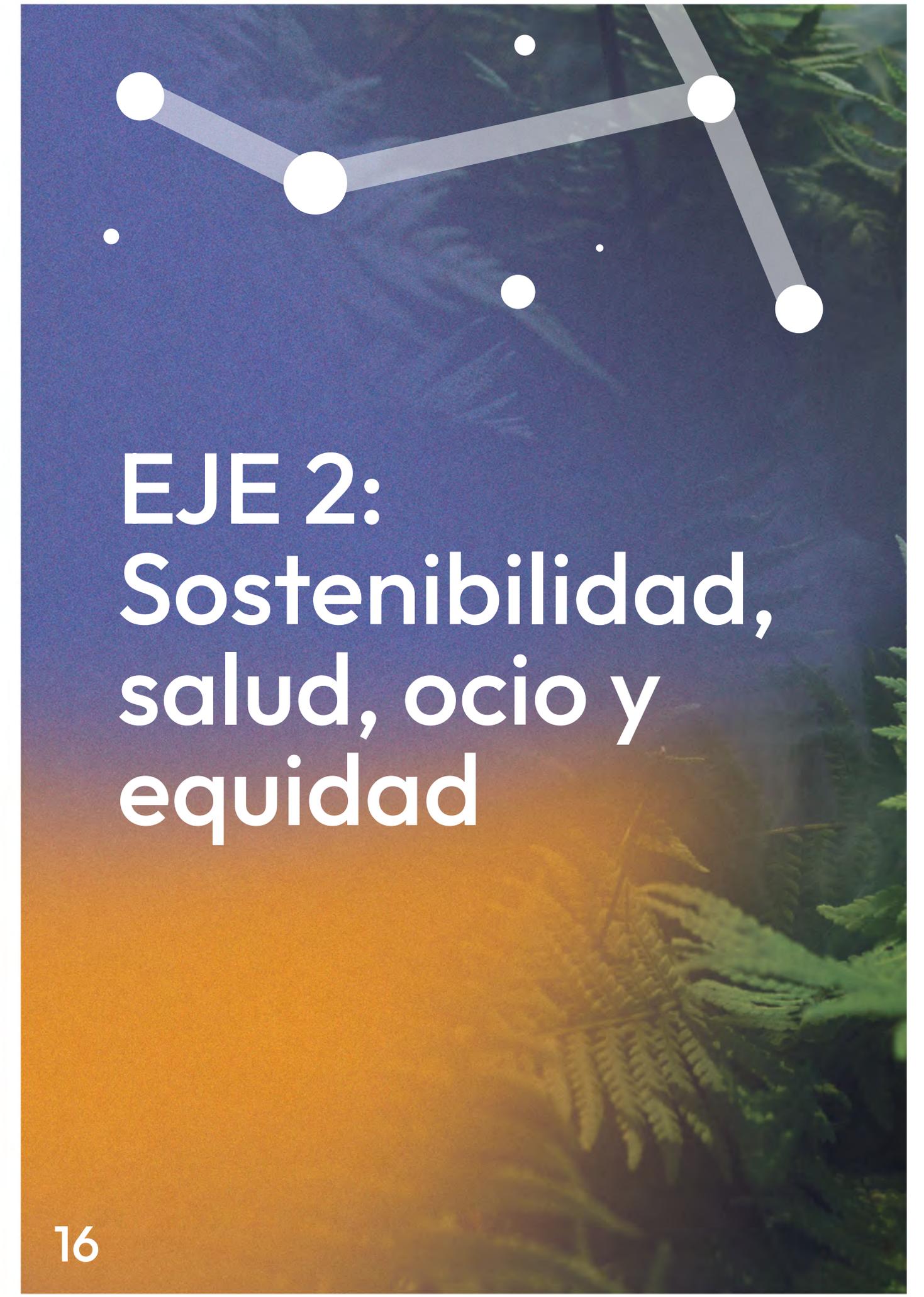
- Poner en marcha medidas de apoyo integral a las personas jóvenes que quieran emprender: viveros de empresas, créditos con aval público, entre otras.
- Desarrollar la Ley de Segunda Oportunidad para que existan mecanismos que fomenten el emprendimiento.
- Impartir formación en materia de emprendimiento y autoempleo, para que las personas jóvenes conozcan las posibilidades que se plantean en este ámbito, así como lo que conlleva incluyendo las obligaciones, con el objetivo de conocer de antemano si será o no viable el negocio.
- Avanzar en el reconocimiento de derechos del colectivo en general.
- Modificar los sistemas de cotización por ingresos reales, especialmente importante

para personas jóvenes estudiantes o en circunstancias que ven en el autoempleo una opción de ingresos complementario. En estos casos la obtención de ingresos reducidos apenas alcanza a sufragar las cuotas de cotización mencionadas, este problema desaparecería con esta reforma del sistema de cotización.

Fiscalidad justa

El sistema fiscal español debe basarse en una mayor solidaridad, aumentando la progresividad del mismo con el objetivo de que la carga fiscal no recaiga en las personas más vulnerables, así como garantizar recursos suficientes para atajar la pobreza y reducir la desigualdad. Para cumplir con dicho objetivo, proponemos:

- Reformar el sistema fiscal para que la proporcionalidad del sistema sea efectiva
- Aumentar la lucha contra el fraude y la elusión fiscal aumentando los recursos humanos, económicos y técnicos de la inspección de Hacienda e impulsando acuerdos internacionales para combatir los paraísos fiscales.
- Reformar la financiación territorial, armonizando unos tipos mínimos comunes a todas las CCAA que impida la competencia desleal a través de bajadas impositivas regresivas que limiten la capacidad de ofrecer con calidad los servicios públicos fundamentales.
- Gravar la riqueza sin que repercuta a las clases bajas y medias.



EJE 2: Sostenibilidad, salud, ocio y equidad



- *Sostenibilidad en el transporte*
- *Políticas verdes*
- *Salud mental y bienestar*
 - *Salud mental*
 - *Bienestar*
- *Ocio saludable y alternativo*
- *Juventud diversa e inclusiva*
 - *Feminismo e igualdad*
 - *Discapacidad*
 - *LGTBI+*
 - *Juventud migrante y refugiada*
- *Juventud rural*

EJE 2: sostenibilidad, salud, ocio y equidad

Las personas jóvenes mostramos una gran preocupación por la situación climática⁷. Esto se muestra directamente con el surgimiento de movimientos y asociacionismo joven por todo el mundo. La juventud ha sido la principal impulsora de los movimientos verdes, poniendo estas políticas en la agenda de los gobiernos de la mayor parte de países y demostrando que no nos vale únicamente políticas cortoplacistas que se preocupan por el aquí y ahora. Esto es un problema que nos afecta como especie, y no le estamos dando la importancia y la urgencia que merece.

La pandemia de la COVID ha demostrado de una forma radical los problemas de una sociedad que acaba con las barreras naturales que nos protegen como especie debido a la destrucción masiva de biodiversidad y al modelo globalizado en el que convivimos, asociado al surgimiento y expansión de nuevas enfermedades. Por ello, como personas jóvenes reclamamos soluciones, e instamos que los compromisos globales se cumplan, ya que nuestra vida y la calidad de la misma están en juego.

La crisis climática atenaza los proyectos vitales de las personas jóvenes y, con ello, el bienestar emocional de toda una generación, que está lastrando su salud mental, siendo ya los suicidios la principal causa de mortalidad de las personas jóvenes. Esta situación se ve, a su vez, atravesada por las discriminaciones múltiples de las minorías jóvenes y por las dificultades en el acceso al ocio.

Sostenibilidad en el transporte

El transporte es responsable de gran parte de las emisiones que han llevado a nuestra sociedad ante una situación de emergencia climática. Por ello, deben tomarse medidas destinadas a una movilidad de cero emisiones y, además, transitar hacia modelos de ciudad donde se priorice el uso del espacio público en comunidad frente al vehículo privado.

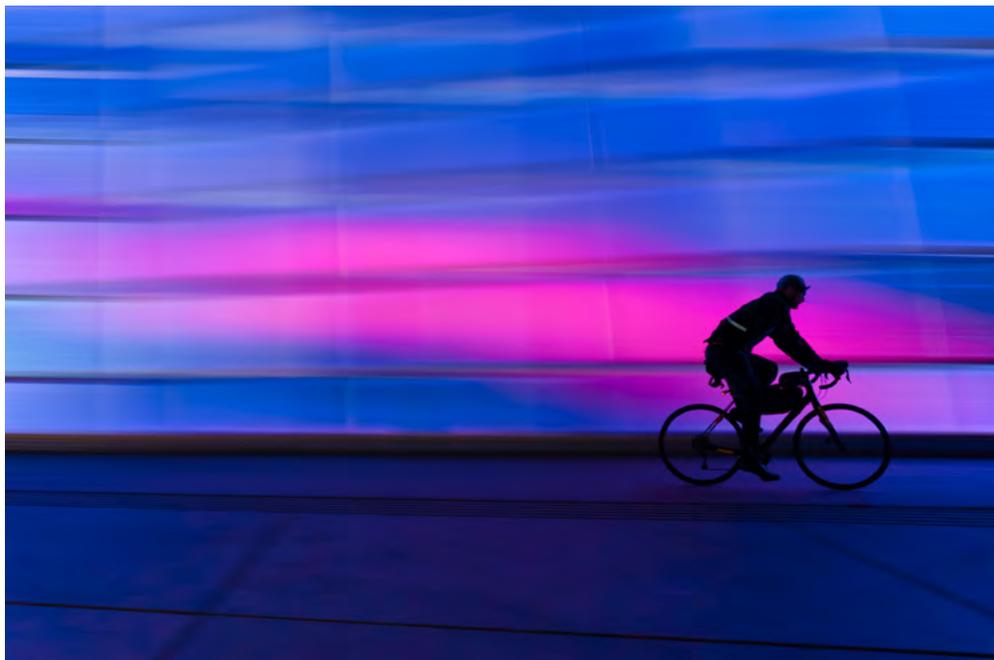
Una buena red de transporte público es imprescindible en cualquier núcleo poblacional y por ello debemos favorecerlo, como mecanismo para evitar el uso del transporte privado, como el coche. Por otro lado, el uso de la bicicleta es cada vez una actividad más recurrente debido a la aplicación de carriles destinados a este medio de transporte limpio y que motiva hábitos de vida saludables.

Sin embargo, ya se han recuperado niveles de contaminación prepandémicos, no estamos cambiando el modelo de consumo y no estamos atendiendo a los grandes actores contaminantes. La comunidad científica ya está advirtiendo: los últimos datos del informe del IPCC son desastrosos y no hacen más que demostrar una vez más la necesidad de apostar, entre otras cosas, por medios de transporte más respetuosos con el medioambiente, generando una buena red de transporte público.

Por todo lo anterior, desde el CJE proponemos:

⁷ “Informe juventud en España 2020”. Instituto de la Juventud, 2021.

- Destinar mayor cantidad de fondos a las ciudades para que adapten su movilidad en favor del transporte en bici, promocionándolo y asegurando la accesibilidad de este servicio para personas jóvenes.
- Ampliar la red de transporte público en las ciudades y pueblos y entre las mismas, de calidad y con frecuencias que lo hagan atractivo. Se deben recuperar los servicios ferroviarios y superar el modelo radial de la red ferroviaria española.
- Promocionar el uso del transporte público entre las personas jóvenes (hasta los 30 años) garantizando precios asequibles.



Políticas verdes

La situación actual en la que nos encontramos es insostenible, nuestro consumo agota los recursos del planeta y debemos establecer cambios duraderos para combatir este problema. En este sentido, las medidas que se tomen para la recuperación de la crisis de la COVID deberán hacerse desde una perspectiva sostenible. Es el momento de repensar el modelo de país y mundo que queremos, entre todas las instituciones se debe construir una salida verde de esta crisis.

Casi desde cero, debemos plantear el modelo de sociedad que queremos y desde el CJE tenemos propuestas que entendemos como necesarias:

- Sensibilizar sobre nuestros modelos de consumo y de producción lineal, así como de los problemas asociados a los mismos, entendiendo el modelo circular como el apropiado a adoptar frente a la emergencia climática.



- Dar seguimiento a los acuerdos adoptados en la COP26.
- Garantizar el acceso universal a la energía renovable y limpia, teniendo en cuenta las situaciones socioeconómicas de las personas, especialmente en el colectivo juvenil y las distinciones entre regiones.
- Alcanzar las emisiones cero en las administraciones públicas haciendo que la energía que se consume en sus edificios sea renovable y limpia.
- Promocionar y facilitar la viabilidad del turismo sostenible como vía de reconstrucción del sector turístico. Para ello, es importante que se creen líneas de ayudas para que los niveles de contaminación, consumo de energía y generación de residuos de los lugares más visitados se reduzcan.
- Promocionar e invertir para ofrecer un entorno urbano y rural de calidad, adaptado a todas las personas, en el que puedan pasear y disfrutar con seguridad del espacio.
- Facilitar la adaptación de empresas y administraciones a modelos de funcionamiento más sostenibles medioambientalmente.
- Concienciar de la necesidad de activar la economía de proximidad como mecanismo que ayude a las empresas locales y como forma de reducir la huella de carbono individual.
- Potenciar la cesión de espacios a la ciudadanía para promover la actividad de pasear y la práctica de deporte, así como activar la creación de espacios verdes en los que las personas se puedan reunir sin la necesidad de tener que acudir a un establecimiento privado.
- Sensibilizar sobre los beneficios ecológicos y económicos del comercio de proximidad, así como fomentarlo.

Salud mental y bienestar

Los retos en materia de salud y bienestar y juventud son de distinto tipo, además la pandemia provocada por la Covid-19 ha puesto de manifiesto las carencias que tiene nuestro Sistema Sanitario, las cuales deben abordarse para que la ciudadanía pueda ver garantizado el cumplimiento del artículo 43 de la Constitución Española sobre el derecho a la protección a la salud, desde el CJE destacamos los siguientes aspectos:

8 Instituto Nacional de Estadística. Estadística de defunciones según la causa de muerte. 2020.

9 Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) 1995-2019/2020. Ministerio de Sanidad. 2021

10 Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES) 1994-2021. Ministerio de Sanidad. 2021



Salud mental

El Sistema Nacional de Salud tiene gran parte de las estrategias de salud mental desactualizadas, sumando hasta el momento 35 años de retraso. La actualización de estas estrategias debe ser una de las prioridades de las administraciones competentes pues los datos de salud mental de la sociedad en general, y de la juventud en particular, nos obligan a actuar de manera urgente.

España sufre una gran carencia de profesionales en el sector público que permitan proporcionar una atención en salud mental adecuada ya que disponemos de un tercio de la media europea de psicólogos clínicos y psiquiatras. Este hecho, sumado a las dificultades para acceder a una atención psicológica privada, pues la juventud debe dedicar el salario medio de 9 horas y 41 minutos a pagar una hora de consulta privada, tiene consecuencias tales como el incremento de un 250 % de los intentos autolíticos en personas jóvenes en 2020, que el suicidio sea una de las primeras causas de mortalidad externa en las personas jóvenes⁸ o que los trastornos de la conducta alimenticia incrementasen un 826 % durante la pandemia.

La juventud también debe hacer frente a diversos tipos de adicciones. España es el país con mayor número de personas menores de 20 años que sufren ludopatía, habiéndose modificado en los últimos 6 años el perfil de un hombre de 39 años a un hombre de 29°. Al mismo tiempo se ve con los datos del estudio ESTUDES como el consumo de drogas, legales o ilegales, continúa siendo alarmante¹⁰.

Durante la pandemia han aflorado infinidad de discursos que ubican a esta como causante de dichos problemas, sin embargo, esta concepción es errónea. Los datos ya eran significativos previamente, y la pandemia ha actuado como un catalizador y detonante de la incapacidad para abordar la salud mental de nuestro sistema nacional de salud. Por ello, desde el Consejo de la juventud de España proponemos:

- Actualizar sistemáticamente las estrategias de salud, en especial de aquellas que aborden la salud mental.
- Aumentar las plazas de especialistas en salud mental para garantizar el acceso a una atención sanitaria en salud mental dentro del sistema público.

- Introducir la figura de la psicología dentro de las unidades básicas asistenciales de atención primaria y dentro de los centros educativos.
- Elevar las tasas de reposición al 100 %.
- Desarrollar campañas de sensibilización para la prevención del suicidio.
- Realizar estudios que tengan en cuenta la influencia de las condiciones socioeconómicas, así como las discriminaciones múltiples en el estado de salud mental de la población joven del país.
- Desarrollar nuevas medidas enfocadas a informar del riesgo sobre el alcohol y el cannabis.
- Realizar acciones que informen de los riesgos que tienen los juegos de azar, así como de los recursos disponibles.
- Implementar acciones que promuevan un uso responsable de las TICs.
- Promover modelos corporales alejados de cánones de belleza irreales.

Bienestar

En los meses de colapso sanitario las distintas administraciones se vieron obligadas a tomar medidas para intentar salvar el mayor número posible de vidas, para ello los recursos humanos de los que se disponían se reubicaron. Como consecuencia, el diagnóstico precoz de nuevas patologías y el seguimiento de personas con enfermedades de carácter crónico se vio afectado, provocando un empeoramiento en el estado de salud.

El objetivo final de cualquier sistema sanitario es poder proporcionar a la ciudadanía los medios adecuados para que puedan alcanzar el mayor nivel de salud posible, sin embargo, para ello debe recuperarse la normalidad en el mismo. Desde el Consejo de la Juventud de España proponemos las siguientes medidas:

- Potenciar la colaboración entre entidades juveniles y profesionales sanitarios, como agentes mediadores dentro del modelo de activos en salud.
- Abordar la falta de personal sanitario en atención primaria para la detección y diagnóstico precoz.
- Incremento de las plantillas laborales para corregir el retraso en el seguimiento de patologías crónicas.
- Creación de nuevas unidades que hagan seguimiento a las personas que padezcan las consecuencias de la Covid-19.
- Desarrollar medidas que eviten la fuga de talento de profesionales sanitarios, abordando la disminución la temporalidad como pilar fundamental.

- Desarrollo de medidas basadas en la prevención y promoción de la salud que aborden el incremento de las infecciones de transmisión sexual.
- Garantizar el desarrollo de la interrupción voluntaria del embarazo de manera libre, segura, confidencial y libre de presiones, dentro del sistema de salud público.
- Promover hábitos de vida saludable, poniendo especial énfasis en el impulso de los estilos de vida activos.



Ocio saludable y alternativo

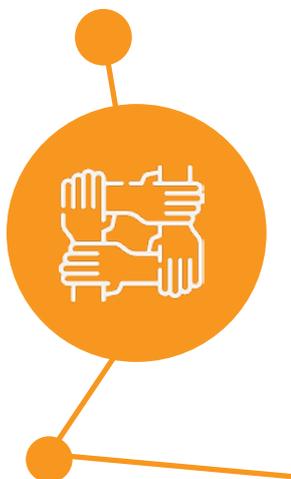
La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, establece que la realización de actividades de ocio y tiempo libre es un derecho que tenemos todas las personas, y es necesario que todas dediquemos un tiempo de nuestra vida diaria a hacer una actividad que no se enmarque en el tiempo de estudio, trabajo o cuidados, con el cual disfrutemos y nos ayude a desconectar de nuestras continuas responsabilidades. Si nuestro descanso personal depende del tiempo que tengamos entre jornadas laborales y nos lo pasamos preocupadas por las condiciones indignas en las que nos movemos, no existe un descanso real, y eso es injusto. Debemos trabajar para vivir, no vivir para trabajar. Por ello, el Consejo de la Juventud de España propone las siguientes medidas:

- Reivindicar el ocio como derecho para todas las personas, respetando el ritmo de vida de las personas que lo realizan y la importancia del ocio en nuestras vidas. Reflexionar acerca del ritmo de vida y el tiempo dedicado a ocio en nuestras vidas.

- Impulsar la creación artística y cultural a través de la creación de becas y ayudas para personas jóvenes.
- Colaborar estrechamente entre administraciones y entidades juveniles para planificar y ofrecer oportunidades de ocio para las personas jóvenes.
- Facilitar la adaptación de actividades de entidades juveniles para que estas puedan desarrollarse y llegar al máximo número posible de personas.
- Crear espacios y programas abiertos a la juventud con actividades enfocadas a personas de 14 a 18 años, 18 a 23, 23 a 30 años. Adaptar estos espacios a la participación de mujeres, proporcionando alternativas de ocio atractivas.
- Facilitar espacios y recursos para la realización de actividades de ocio.
- Realizar formaciones sobre los protocolos y directrices de seguridad que deben garantizar la participación presencial de las personas jóvenes provenientes de colectivos vulnerables

Juventud diversa e inclusiva

La población joven no es homogénea, nuestras realidades son múltiples y estas requieren ser tratadas con una perspectiva inclusiva y con un enfoque de derechos. Las personas jóvenes en este país tienen entre sus principales preocupaciones, la igualdad entre hombres y mujeres. Igualmente es necesario destacar que además del género, existen otras condiciones como el ámbito donde vivimos, ya sea urbano o rural que determina las oportunidades a las que tenemos acceso, o bien la condición migrante o la pertenencia a un colectivo LGTBI o personas con discapacidad y juventud gitana, es por esto que precisamos que las políticas públicas sean diseñadas con un enfoque interseccional que no deje estas realidades a un lado.



Feminismos e igualdad

El CJE entiende que erradicar la violencia de género es una cuestión de estado, desde el 2003 se contabilizan más de 1.129 feminicidios en España, esta realidad de violencia contra la mujer no es ajena en las mujeres jóvenes, consideramos que para erradicarla es fundamental trabajar desde la prevención y desde un enfoque interdisciplinar e interseccional. Las desigualdades que afectan a las mujeres jóvenes también se están evidenciando en la recuperación económica donde existe una evidente brecha de género en relación al empleo o los niveles de temporalidad y, en general, de precariedad. Tampoco podemos obviar que hay sectores de mujeres que presentan mayor vulnerabilidad por la intersección de las discriminaciones, como en el caso de mujeres rurales, migrantes, gitanas, lgtbi, mujeres jóvenes con discapacidad. Por todo lo anterior, proponemos:

- Garantizar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, reforzar los servicios de atención que se presten sin necesidad de poner la denuncia previamente.
- Desplegar políticas públicas de atención a víctimas de violencia de género y de promoción de la igualdad con un enfoque interseccional, que tengan en cuenta que las realidades de las mujeres de especial vulnerabilidad por su condición (socioeconómica, migrantes, gitanas, lgtbi).
- Concienciar y sensibilizar a la población de la responsabilidad social y colectiva que tenemos en la tarea de dar voz de alarma cuando escuchemos y/o veamos agresiones machistas, aun cuando estas se produzcan dentro del propio domicilio.
- Diseñar campañas de sensibilización sobre las violencias de control que han incrementado especialmente en la población joven, contando con las organizaciones de jóvenes y usando las plataformas y redes sociales que usa este target.
- Extremar la alerta en los casos en que haya denuncias por violencia de género puestas por un tercero que no sea familiar ni persona que conviva con la víctima de violencia de género.
- Incluir las violencias sexuales y prácticas como la sumisión química como violencias contra las mujeres, generar un marco de protección para las víctimas y destinar recursos educativos para la prevención.
- Contar con participación de las mujeres jóvenes en los procesos de reforma de leyes o de generación de nuevos marcos normativos.
- Contar con la sociedad civil y con las entidades de personas jóvenes para el desarrollo de campañas de sensibilización para la detección precoz de situaciones de violencia.
- Educar en igualdad desde la primera etapa educativa, incluyendo en los currículos escolares dentro de la educación formal.

Discapacidad

La construcción de una sociedad más inclusiva es una tarea pendiente y por ello es necesario tener en cuenta cuestiones relativas al bienestar de las personas jóvenes con discapacidad. Es imprescindible que los servicios estén adaptados para garantizar la accesibilidad de todas las personas a los mismos, así mismo no podemos olvidar que la pandemia tuvo efectos para este colectivo que vieron mermada su calidad de vida.

- Adaptar la información de las Administración Pública para que sea accesible para todas las personas, también para aquellas que tienen diferentes discapacidades. En este sentido, la Administración Pública tiene que visibilizar que el material informativo es accesible y ha de contactar con las entidades de personas con discapacidad para garantizar dicha accesibilidad (adaptación cognitiva, material en lectura fácil, incorporación de lengua de signos y subtitulado en comparecencias, sistema de atención telefónica adecuada; incorporación del braille en los materiales en que sea posible).
- Garantizar la accesibilidad de recursos a las personas con discapacidad, las entidades de personas con discapacidad deberán ser un agente principal para obtener recomendaciones.
- Eliminar de los textos legales, así como en las oposiciones los términos peyorativos para referirse a las personas con discapacidad, incluyendo el cambio del término “minusválido” en la Constitución, actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

LGTBI+

Las personas jóvenes LGTBI+ que vieron empeorar sus condiciones de vida por las situaciones sobrevenidas por la pandemia de la COVID-19, y hoy afrontan el escenario de reactivación económica con más incertidumbre y en un contexto de aumento de discursos de odio que cuestionan sus derechos, exige que las instituciones desarrollen políticas públicas que garanticen sus derechos.

- Aprobar una ley estatal que garantice los derechos de las personas LGTBI+
- Desarrollar políticas públicas para la atención a las denuncias y solicitudes de ayuda por violencia familiar derivadas de LGTBfobia. Facilitar los medios para que estas puedan hacerse efectivas, teniendo en cuenta que la principal vía de canalización de solicitud de ayuda, acompañamiento y apoyo son las entidades LGTBI+.
- Dar información clara y detallada sobre los recursos que las entidades están dando apoyo a las personas LGTB sin hogar, migrantes, solicitantes de asilo y en situación de irregularidad.
- Reconocer las secuelas que el bullying por LGTBfobia deja en niñas, niños, adolescentes y jóvenes y facilitar la atención de quienes necesiten ser atendidos por las entidades LGTB, reconociendo de primera necesidad su atención, aun cuando esta atención no sea estrictamente psicológica, sino que sea psicosocial.

Juventud migrante y refugiada

Las personas jóvenes migrantes y/o refugiadas se enfrentan a múltiples dificultades en su día a día, en un contexto de pandemia esto se ha agravado, demostrando que es necesario avanzar en el reconocimiento de sus derechos y los aportes a la sociedad receptora, apostando por un modelo intercultural y de inclusión. Por esta razón, proponemos:

- Garantizar los Derechos Humanos de todas las personas independientemente de su situación administrativa.
- Garantizar el derecho al asilo y al refugio, desde el acceso al procedimiento de protección internacional, a la asistencia jurídica y traducción. Así mismo es importante velar por el cumplimiento del principio de no devolución, muy especialmente en los casos que se trata de menores, debe primar la protección de sus derechos.
- Reforzar los sistemas de protección para menores no acompañados.
- Fomentar la participación activa de las personas migrantes y refugiadas en el tejido asociativo juvenil.
- Poner en marcha procesos de regularización de las personas que se encuentran en situación administrativa irregular, y evitar de esta forma situaciones de extrema vulnerabilidad.
- Avanzar en el reconocimiento de sus derechos políticos para alcanzar una participación plena en esta sociedad en la que viven y contribuyen.

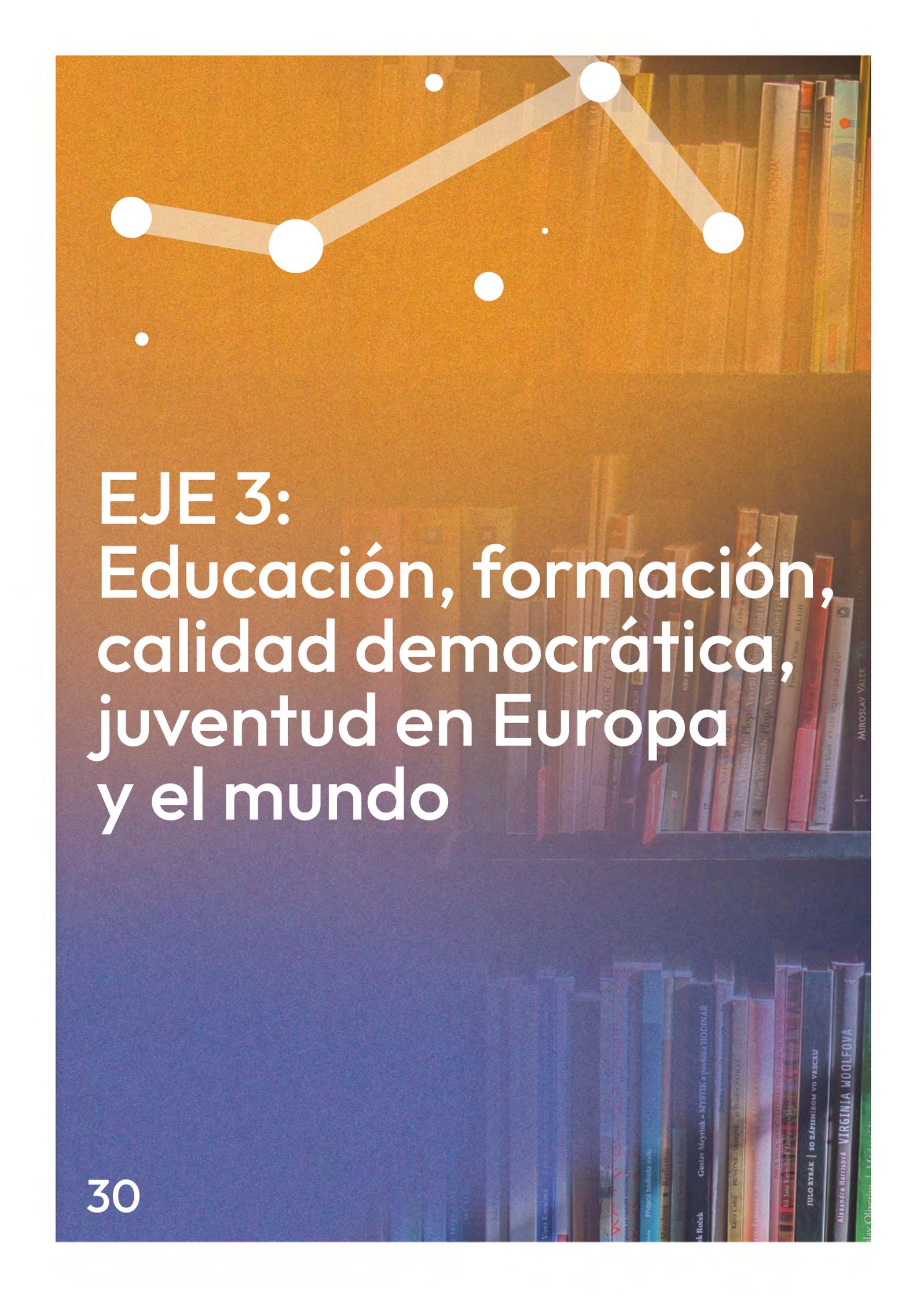
Juventud rural

Todas las personas jóvenes deben tener las mismas oportunidades de poder desarrollarse personal y profesionalmente, también quienes viven en zonas rurales. Es necesario que el mundo rural ofrezca oportunidades a las personas jóvenes en todas sus identidades, y con más ahínco después de la pandemia vivida, donde hemos visto cómo se ha puesto en valor el vivir en localidades más pequeñas, más alejadas de las zonas tensionadas. Es notable que otra de las causas por las que las personas jóvenes se ven obligadas a abandonar las zonas rurales es el sufrimiento de discriminación por género, por motivos étnico-raciales, orientación o identidad sexual, capacidades. Así mismo, resulta imposible la lucha contra la despoblación en municipios donde no llega la red de transporte de la zona, para comunicarlo con municipios más grandes. Si queremos tener un entorno rural en el que existan posibilidades de poder desarrollarse plenamente y eliminar desigualdades, es necesario que existan infraestructuras que conecten realmente el territorio y no se genere una desigualdad entre territorios.

- Dotar de servicios todas las zonas de manera equitativa para el igual desarrollo independientemente de la ubicación y la relocalización de la producción de productos y servicios.
- Impulsar los empleos relacionados con la economía rural y nuevos yacimientos de empleo rural, así como las políticas de fomento de la agroindustria para crear un mayor tejido laboral, generando valor añadido en origen a los productos, teniendo siempre en cuenta la necesidad de mantener intacto el ecosistema de los territorios rurales y, por tanto, fomentando la llegada de empleo y empresas o cooperativas sostenibles.

- Dotar de infraestructuras que conecten realmente el territorio y no se genere una desigualdad entre territorios de un entorno rural en el que existan posibilidades de poder desarrollarse plenamente y eliminar desigualdades y así luchar contra la despoblación de municipios donde no llega la red de transporte.
- Fomentar la accesibilidad a una conectividad de calidad, a una vivienda, de la participación y representación juvenil (como los consejos de la juventud) en los procesos de toma de decisiones en el ámbito estatal en materia rural, así como opciones de ocio saludable son factores imprescindibles para combatir la realidad de despoblamiento de las zonas rurales.

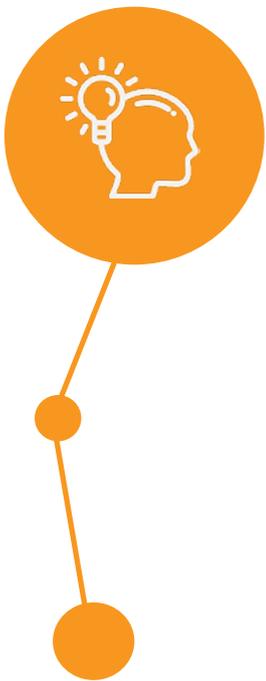




EJE 3: Educación, formación, calidad democrática, juventud en Europa y el mundo

- *Educación y formación*
- *Evaluación*
- *Pruebas de acceso a la educación superior*
- *Apoyo educativo y adaptaciones de currículo*
- *Medidas de apoyo económico y eliminación de la brecha digital*
- *Prácticas curriculares y extracurriculares no laborales*
- *Erasmus y otros planes de movilidad*
- *Convivencia Escolar*
- *Participación activa y plena*
- *Voto a los 16*
- *Juventud y Unión Europea*
- *Juventud Global y Cooperación Internacional*

EJE 3: educación, formación, calidad democrática, juventud en Europa y el mundo



La educación debe ser un elemento fundamental para garantizar que el ascensor social de nuestro país funciona, para posibilitar oportunidades a las nuevas generaciones y alcanzar una sociedad más justa y, con ello, una democracia plena.

Es indispensable mejorar el sistema educativo de nuestro país, no solo para alcanzar la igualdad de oportunidades efectiva, sino también para educar en la participación ciudadana desde el respeto a la diversidad.

Se debe impulsar la participación de la juventud para dar cumplimiento al artículo 48 de nuestra constitución. En este momento, abordar y analizar una realidad como la participación juvenil en un contexto como el actual, tras los años de crisis sociosanitaria, y visibilizar la fragilidad del sector y la importancia que tiene que todos los agentes, administración pública incluida, trabajen unidos para conseguir unos niveles óptimos de participación juvenil en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

La pandemia provocó una caída de la participación a todos los niveles y gran parte de las entidades juveniles tardaron meses en adecuar su actividad a los entornos digitales por la falta de recursos y preparación. Hay que recordar que estas entidades están formadas por personas voluntarias que realizan esta labor social en su tiempo libre.

La educación no formal es una de las piezas fundamentales de estos espacios, pero también es importante trasladar este mensaje a representantes políticos y gobiernos, por ello desde el Consejo de la Juventud de España vamos a seguir trabajando para lograr objetivos tan importantes para la juventud como el voto a los 16 años o la implantación de una Estrategia Nacional de Juventud.

Esta apuesta por diálogo participativo y las personas jóvenes se complementa con iniciativas como la Conferencia sobre el futuro de Europa o el anuncio de la Comisión Europea de convertir 2022 en el Año Europeo de la Juventud, poniendo de relevancia la importancia de la participación de las personas jóvenes en la construcción del proyecto europeo.

Educación y formación

Es necesario que el sistema educativo garantice la equidad al mismo tiempo que debe ser un espacio en el que desarrollar valores como el de la participación, la igualdad y el respeto a la diversidad. En el tiempo de la crisis sanitaria hemos visto algunos puntos críticos, que demandaron un incremento de los recursos destinados al sistema educativo, con la contratación de más personal, reducción del ratio profesor-alumno y mayores inversiones en tecnología. Sin embargo, la vuelta a la normalidad pone en riesgo los avances producidos en materia educativa ante la posibilidad de volver a los parámetros previos a la crisis.

Es por eso que la inversión en educación que se realizó durante el curso escolar de 2020-2021 no solamente se debe mantener, sino que debe aumentarse readaptando los objetivos de esa financiación, ya que educación digital y un 11,6 % en inclusión educativa¹¹.



Evaluación

En materias de evaluación la juventud necesita que se continúen implementando sistemas evaluativos integrales que no dejen a nadie atrás y que tengan en cuenta las situaciones específicas de las personas en riesgo de abandono o repetición. En este sentido, desde el CJE proponemos lo siguiente en relación con la evaluación:

- Promover mecanismos alternativos a la repetición de curso para paliar el fracaso escolar. Especialmente programas de refuerzo y atención a la diversidad, disminución de ratios existentes o aumento de los recursos destinados a las personas en riesgo de abandono o repetición.
- Implicar a la comunidad en la toma de decisiones incluyendo la adaptación de evaluaciones y el calendario escolar, reforzando la participación del alumnado en los Consejos Escolares de Centro.
- Coordinar un programa de cooperación territorial contra el Abandono Escolar tras los efectos negativos ocasionados por la COVID-19.

¹¹ “Un curso escolar atravesado por la pandemia: Análisis de la inversión en educación para la adaptación al contexto COVID-19” Plataforma de Infancia. 2021.

- Reunir al Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE) para debatir junto al alumnado universitario los sistemas de evaluación universitario y todas aquellas medidas que desde la representación estudiantil puedan proponer.
- Establecer un método de evaluación que respete la naturaleza de desarrollo humano: la evolución progresiva. La evaluación se ha de hacer mediante trabajos, exámenes tradicionales, ejercicios prácticos, exposiciones.

Pruebas de acceso a la educación superior

- Las barreras socioeconómicas deben ser corregidas con medidas que permitan que no sean un obstáculo para acceder a estudios post obligatorios, en ese sentido proponemos: Establecer la gratuidad de la prueba de acceso a la universidad para los estudiantes que se encuentren en una situación socioeconómica vulnerable.

Apoyo educativo y adaptaciones de currículo

El sistema público debe atender las necesidades específicas de cada estudiante, en especial la de aquellas personas con mayores dificultades con el objetivo de evitar un abandono temprano del sistema educativo. Proponemos algunas medidas al respecto:

- Ampliar el refuerzo educativo en horario escolar y extraescolar, reeditando con mayor amplitud el programa PROA+ y otros programas autonómicos o municipales. Para la ejecución de estos programas se reforzarán las plantillas de los centros educativos.
- Incluir la educación no formal como apoyo en materia de pedagogía educativa o de innovación pedagógica educativa y reconocer el rol de las entidades de Educación No Formal dentro de este proceso.
- Priorizar un plan de lucha contra el abandono escolar coordinado entre el Estado, las Comunidades Autónomas y administraciones locales, atendiendo a la complicada situación económica, con medidas para que todos los estudiantes puedan continuar en el sistema educativo con las máximas garantías e igualdad de oportunidades posibles.
- Mejorar la formación del profesorado en ámbitos como la participación infantil y juvenil, la educación ambiental, igualdad, convivencia, educación emocional, educación afectiva-sexual y educación para la salud, entre otros.

Medidas de apoyo económico y eliminación de la brecha digital

Es necesario asegurar la igualdad de oportunidades para desarrollar el proceso educativo, en este sentido además el desafío actual es combatir esas desigualdades en los recursos en ámbitos como la brecha digital. A continuación, proponemos algunas medidas encaminadas a corregir estas desigualdades existentes:

- Priorizar los requisitos socioeconómicos por delante de los académicos en las convocatorias de beca y actualizar y revisar los umbrales de-Becas.
- Crear ayudas para la instalación y el pago de la tarifa de Internet en el domicilio para aquellas familias sin conexión a Internet que justifiquen su imposibilidad de asumir este coste añadido por su difícil situación económica.
- Aumentar el presupuesto destinado a ayudas al estudio, especialmente para niveles postobligatorios no universitarios, donde se produce la mayor desvinculación del estudiantado en el sistema educativo.
- Regular la horquilla de tasas universitarias para que estas sean más asequibles para el estudiantado.
- Reducir los plazos de pago de matrícula en las becas. Teniendo en cuenta que debido a la situación pos-pandemia una gran parte del alumnado ha tenido problemas con sus trabajos estivales. Una posible forma para causar la aceleración del pago es tener en cuenta los datos académicos y de renta de dos años antes, para que la ejecución se ajuste al principio del periodo lectivo.
- Regular un umbral mínimo estatal de cobertura para las ayudas de comedor y material en educación obligatoria, cuyas desigualdades territoriales han quedado de manifiesto en esta crisis.



Prácticas curriculares y extracurriculares no laborales

Apostamos por acabar con la precarización de las personas jóvenes y reforzar un sistema que permita la adquisición de competencias y favorezca la incorporación al mercado laboral. Proponemos:

- Suprimir las prácticas extracurriculares no laborales y sustituirlas por contratos de trabajo.
- Regular, desarrollar y aplicar el decreto 28/2018 para que las prácticas curriculares universitarias y empresariales coticen a la Seguridad Social.

Erasmus y otros planes de movilidad

Para que estos programas de movilidad cumplan con los propósitos planteados, es necesario hacer una serie de mejoras, proponemos algunas a continuación:

- Mejorar la coordinación entre las instituciones educativas, facilidades en cuanto a la evaluación y claridad en la transmisión de la información del estudiantado Erasmus.
- Flexibilizar todos aquellos proyectos Erasmus que lo requieran, con el fin de adaptarse a las circunstancias particulares del caso en beneficio del alumnado.
- Posibilitar la totalidad de reconocimiento de créditos en las experiencias de movilidad, tanto del estudiantado de movilidad entrante como saliente.

Convivencia Escolar

La convivencia escolar incluye el conjunto de relaciones que se dan en el entorno de la comunidad educativa, desde el CJE apostamos por un enfoque de prevención del conflicto y una gestión pacífica del mismo. Planteamos algunas propuestas en este ámbito:

- Revisar e implementar el Plan Estratégico de Convivencia Escolar en su integridad, lo que incluye convocar el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar y reunir datos cuantitativos y cualitativos sobre la dimensión del acoso escolar en toda España teniendo en cuenta especialmente la situación de escolarización digital que se ha vivido en el último año y medio.
- Informar de todos los posibles casos de acoso escolar identificados por el servicio de atención telefónica a la inspección educativa de la comunidad autónoma correspondiente.

- Explorar medios alternativos que sean accesibles para denunciar el acoso escolar, además del servicio de atención telefónica basado en la red de telefonía fija, proponemos estudiar otros métodos como las redes sociales, que garanticen el anonimato y sean fáciles de usar.
- Revisar los contenidos mínimos de los grados de máster para enseñar en Educación Secundaria a fin de asegurar que las y los estudiantes de todas las universidades adquieran una sólida base sobre prevención del acoso escolar y relaciones armoniosas de convivencia escolar.
- Mejorar la formación del profesorado, especialmente en resolución de conflictos, habilidades sociales, trabajo con grupos y gestión del aula para que sean capaces de ejercer una verdadera autoridad pedagógica y moral ante el alumnado.
- Identificar y crear mecanismos para compartir buenas prácticas y cooperación entre centros escolares a fin de concienciar sobre el tratamiento del acoso escolar y la discriminación en los centros.

Participación activa y plena

Es necesario recuperar temas tan importantes como la participación, el asociacionismo juvenil o el voluntariado. Desde el Consejo de la Juventud de España vamos a seguir trabajando para fomentar e impulsar la participación a todos los niveles. También dentro de la administración pública, por ello, defendemos la implementación de una Estrategia Nacional de la Juventud que permita tener un punto de referencia en cuanto a políticas de juventud, realizadas por personas jóvenes. Así mismo, las personas jóvenes deben tener un rol activo en la implementación de la Agenda 2030.

La estrategia debe contar con los consejos de la juventud y las entidades en los tres principales niveles: implementación, seguimiento y evaluación.

- Garantizar una Comisión Interministerial de Juventud efectiva, que se reúna de forma bianual y que coordine las políticas de juventud con una mirada interdisciplinar.
- Asegurar la participación del CJE y las entidades juveniles en el seguimiento, implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Juventud.
- Impulsar la participación de la juventud garantizando la actividad del Consejo de la Juventud de España y de los consejos de la juventud autonómicos, así como promover la creación de consejos en los lugares que no existan, como espacios de empoderamiento de las personas jóvenes, a través de la Ley de Participación Juvenil recogida en la Estrategia Nacional de Juventud.



- Promocionar el asociacionismo juvenil mediante un aumento de las partidas presupuestarias a las entidades juveniles y los consejos de la juventud incrementando la partida del INJUVE dedicada a asociaciones juveniles y entidades de ámbito nacional prestadoras de servicios a la juventud en un 10 % para que recuperen la capacidad de gasto perdida por el congelamiento de la partida desde 2013.
- Crear guías y recursos formativos sobre creación de asociaciones y dar visibilidad a las herramientas que ya están creadas para este fin con el objetivo que la juventud las conozca y pueda hacer uso de ellas.
- Apostar por una armonización de los cursos y formaciones a personas voluntarias entre las distintas comunidades autónomas para generar un movimiento de personas voluntarias alrededor de todo el territorio.
- Poner en valor la actividad de todas las personas voluntarias jóvenes mediante el reconocimiento de las competencias que adquieren al realizar su voluntariado.
- Crear una ley de voluntariado que recoja y regule toda la actividad que realizan las entidades y personas voluntarias.

Voto a los 16

La juventud de hoy reclama mecanismos para que sus demandas sean tomadas en cuenta, el voto es una de formas de participar en la sociedad al poder elegir a nuestros representantes. Por ello apostamos por la ampliación del derecho al sufragio como una medida de participación social y mejora de la calidad democrática. En este sentido el Consejo de Europa aprobó en 2011 una resolución dirigida a sus Estados miembros para que «estudien la posibilidad» de rebajar la edad de voto a los 16 años «en todo tipo de elecciones». Esta demanda lleva años trabajándose a nivel europeo y ya se produce en países de nuestro entorno como Alemania, Austria o Grecia.

- Ampliar el sufragio activo para las personas de 16 y 17 años.
- Garantizar la presencia de las personas jóvenes en los procesos de elección de nuestros representantes mediante la creación de una medida que exija un porcentaje mínimo de personas jóvenes en las listas electorales.



Juventud y Unión Europea

La participación de la juventud debe alcanzar también el ámbito europeo, así desde el Consejo de la Juventud de España vemos como positiva la iniciativa de la Unión Europea de convocar una Conferencia sobre el futuro de Europa que parte de la base de la importancia del diálogo participativo intergeneracional entre la ciudadanía de toda la Unión Europea.

Es imprescindible que la juventud forme parte principal de este proceso dado que las conclusiones de la Conferencia impactarán en sus realidades actuales y futuras, así como en las generaciones de personas jóvenes europeas que están por venir.

Para asegurar la calidad de este proceso, se considera necesario:

- Garantizar una participación juvenil significativa y diversa, continuada a lo largo de la Conferencia y en todas las futuras decisiones de la UE.
- Adoptar un mecanismo vinculante de seguimiento y evaluación que asegure la rendición de cuentas, la transparencia, la implementación y el trabajo sobre las prioridades y conclusiones que salgan de la Conferencia.
- Dar continuidad a la participación de las personas jóvenes a nivel de la Unión Europea, ampliada y sistematizada, más allá del final de la Conferencia. La perspectiva de la juventud europea debe ser tenida en consideración, con un papel principal, en la redacción de legislación y el desarrollo de iniciativas en todas las instituciones de la UE.

Sumado a ello, el anuncio de la Comisión Europea de hacer de 2022 el Año Europeo de la Juventud, pone de relevancia la importancia de la participación de las personas jóvenes en la construcción del proyecto europeo. Se considera importante el reconocimiento que este anuncio otorga a la juventud, así como se espera que tenga un impacto real en la mejora de situación de la juventud en la UE, así como en el refuerzo de estructuras de participación tales como el Foro Europeo de la Juventud (YFJ), compuesto por más de 100 entidades y Consejos de Juventud a nivel internacional y representando a decenas de millones de personas jóvenes europeas.

Iniciativas de la UE en colaboración con los gobiernos y Consejos de la Juventud tales como el programa “Diálogo con la Juventud” permiten también acercar a las personas jóvenes a quienes toman las decisiones políticas desde lo local a lo europeo, generando así un espacio de diálogo e interlocución que favorece que las demandas de las personas jóvenes se incorporen a la agenda política.

Juventud Global y Cooperación Internacional

Con más de 1.800 millones de personas jóvenes en el mundo, es imprescindible que estas tengan un papel principal en los procesos de cooperación y participación, así como agentes activos en la construcción de los Derechos Humanos y la paz.

La Resolución 2250 de Naciones Unidas (2015) exige que se dé voz a la juventud en los procesos de paz, instando a gobiernos, entidades privadas y públicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones, incluyendo a las agencias de la ONU, a que aporten tanto las herramientas como la financiación necesaria para traducir este documento en políticas reales y proyectos concretos. Es por ello, que la construcción de procesos de paz y de una cultura de paz no puede darse sin el rol clave de las personas jóvenes.

Del mismo modo, no es posible entender la cooperación internacional sin contar con las personas jóvenes como agentes clave en la construcción de alianzas y redes de cooperación, partiendo de los principios de horizontalidad, interculturalidad, necesidades y objetivos propios, sostenibilidad, independencia de los gobiernos, corresponsabilidad equitativa, transparencia y evaluación.

Así mismo, es imprescindible que todas las personas jóvenes tengan asegurados sus Derechos Humanos, sea cual sea su realidad, su país de origen o el lugar en el que residan. Las constantes vulneraciones de DDHH que sistemáticamente ocurren en diferentes lugares del mundo han de ser solventadas poniendo en el centro del proceso a la juventud e incluyéndolas en el desarrollo, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollen a este efecto.

El CJE propone en este sentido:

- Asegurar la participación de la juventud española en el programa “Jóvenes Delegados en Naciones Unidas”
- Contar con las personas jóvenes en la elaboración de estrategias e implementación de acciones de sensibilización del rol de la cooperación y la construcción de la paz.
- Fomentar los espacios de encuentro de las organizaciones de jóvenes a nivel local, nacional, estatal, europeo y global.



Consejo de la
JUVENTUD
de España

injuve